



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 57739

Minas, 10 de noviembre de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 227/2023.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. Servanda Caitano al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 17 de noviembre hasta el día 19 de noviembre de 2023 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil Servanda Caitano desde el día 17 de noviembre hasta el día 19 de noviembre de 2023 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular a la primer suplente ordinal Ana Laura Nis por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario





Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente